

CCT – CONICET Nordeste

Datos básicos

Domicilio: Tucumán 679. Casilla de Correo Nº 1
Código Postal: W3400BNE
Localidad: Corrientes
Teléfono: 0379 4426930 / 4424706
Correo electrónico: concurso-ue@conicet.gov.ar
consultas-cctnordeste@conicet.gov.ar
Página web: www.nordeste-conicet.gob.ar

Definición, organización y objetivos generales de los CCT

Los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) son estructuras funcionales de amplio espectro temático, cuyo objetivo primordial es asegurar un ámbito apropiado para la ejecución de investigaciones científicas, tecnológicas y de desarrollo en el espacio físico y de influencia que le compete. El CCT debe contribuir a interrelacionar las Unidades Ejecutoras (UE) y los grupos de investigación en la zona de su inserción; brindar servicios de apoyo prioritariamente a las UE y los grupos de investigación que le están formalmente vinculados y también a terceros; y articular y mantener relaciones de cooperación y difusión con la comunidad. Los CCT podrán promover la constitución de parques tecnológicos o incubadoras de empresas que posibiliten la articulación con el sector productivo de bienes y servicios.

Los CCT dependen administrativamente del CONICET, y para su funcionamiento constarán de un Consejo Directivo y un Consejo Asesor. El CCT estará dirigido por un Consejo Directivo integrado por todos los directores de Unidades Ejecutoras vinculadas al CCT. El Consejo Directivo tendrá como labor principal coordinar la labor científica, diseñar la política de servicios y supervisar la labor administrativa de la Unidad de Administración Territorial del CCT.

El Consejo Asesor está integrado por representantes del CONICET y de las Universidades Nacionales u otros organismos nacionales o provinciales de CyT que participen con doble o múltiple dependencia en los convenios de funcionamiento de las UE del CCT, y por aquellas instituciones públicas y privadas con asiento en la zona de influencia del CCT que sean invitadas a participar del mismo.

Unidades Ejecutoras

El CCT Nordeste reúne a las siguientes unidades ejecutoras:

- Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL)
- Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE)
- Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI)
- Instituto de Modelado e Investigación Tecnológica (IMIT)
- Instituto de Botánica Subtropical (IBS)
- Instituto de Materiales de Misiones (IMAM)
- Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH)
- Instituto de Química Básica y Aplicada del Nordeste Argentino (IQUIBA-NEA)
- Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH)

Recursos humanos

El Centro Científico Tecnológico Nordeste abarca a las cuatro provincias del NEA y cuenta con un total de 606 agentes entre becarios, investigadores, personal de apoyo y administrativos. A continuación se detalla su distribución según escalafón y tipo de tareas.

Investigadores	Personal Apoyo	Becarios	Administrativos
171	77	336	22

Atribuciones del Director del CCT Nordeste

- Ejecutar las resoluciones del Consejo Directivo dentro de las normativas internas del CCT y superiores del CONICET en tanto responsable, institucional, administrativo y patrimonial del CCT.
- Representar en la región al CCT y al CONICET en aquellas actividades que el Directorio delegue expresamente.
- Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo y del Consejo Asesor, presidiendo las mismas. En el Consejo Directivo, tendrá voz y votará sólo en caso de empate.

- Elevar las propuestas de reglamentaciones del funcionamiento del CCT y de la Unidad de Administración Territorial con el aval del Consejo Directivo.
- Presentar al CONICET las memorias anuales de las Unidades Ejecutoras, del CCT y de la Unidad de Administración Territorial con el aval del Consejo Directivo.
- Proponer la solicitud de fondos, gestionar la inversión y presentar la rendición de los fondos del CCT, de cada una de las Unidades Ejecutoras de la Unidad de Administración Territorial avaladas por el Consejo Directivo.